

## CARTA DE INVITACIÓN

Quito, 13 de octubre de 2025

Préstamo **4670/OC-EC**  
Proceso No. EC-L1230-P00035

Señores (as)

CIUDAD

De mi consideración:

1. El el 10 de abril de 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo 4670/OC-EC cuyo objetivo es el Programa de Mejora de la Capacidad Fiscal para la Inversión Pública; su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. En mi calidad de Coordinadora General Administrativa Financiera, me permito invitar a usted, a presentar su Currículum Vitae para ser evaluado en el proceso de Contratación de un Profesional para ejecutar la Consultoría Individual "Evaluación Final Programa de Mejora de la Capacidad Fiscal para la Inversión Pública".
3. El proceso se realizará de conformidad con lo determinado en el presente documento y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-15, sujetos a las disposiciones contenidas en el Contrato de Préstamo.
4. Se seleccionará un Consultor sobre la base de la comparación de calificaciones de consultores individuales elegibles, y de acuerdo con la metodología de calificación señalada en la Sección 5 de este documento.
5. Los pagos de los servicios de consultoría se efectuarán en un 100% con aplicación al Préstamo referido anteriormente.
6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del

presente documento de forma física en las oficinas de Ministerio de Economía y Finanzas, ubicadas en Av. Amazonas entre Pereira y Unión de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Coordinación Operativa de Programas BID, Oficinas de la Coordinación General Administrativa Financiera, Piso 10 Código Postal 170507. Quito-Ecuador, o en formato digital al correo electrónico: [procesos.bid@finanzas.gob.ec](mailto:procesos.bid@finanzas.gob.ec), **hasta las 11h00 del 20 de octubre de 2025** de presentación de CV'S.

7. El Ministerio de Economía y Finanzas, se reserva el derecho de seleccionar y suscribir el contrato o declarar desierto el proceso, sin que tal acción se entienda como un perjuicio a los profesionales participantes, y sin que por ello el Ministerio de Economía y Finanzas deba indemnizar a los participantes.

Atentamente,

---

Ing. María Belén Montoya Viteri  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**